

Índice Axesor Riesgo Empresarial Incumplimientos de pago Septiembre 2010

Resumen ejecutivo

- El índice IARE es un indicador que refleja la calidad crediticia (Riesgo de Crédito) del conjunto del tejido empresarial español, permitiendo evaluar la evolución del mismo a lo largo del año 2010. Septiembre ha registrado un incremento en el deterioro de la calidad crediticia. El riesgo de crédito del conjunto del tejido empresarial nacional aumentó un 5,74% con respecto al mes de agosto y sitúa al IARE en los 1645,76 puntos.
- El número de sociedades activas con algún tipo de demanda por impago disminuyó un 1,86% en los primeros nueve meses de 2010 en términos interanuales, pasándose de 180.599 sociedades morosas en 2009 a 177.241 en 2010. Estas empresas representan el 12,49% del tejido empresarial activo a finales de septiembre de 2010. El mes de septiembre recoge un importante caída interanual del 35,05%.

Índice Axesor Riesgo Empresarial – Septiembre 2010

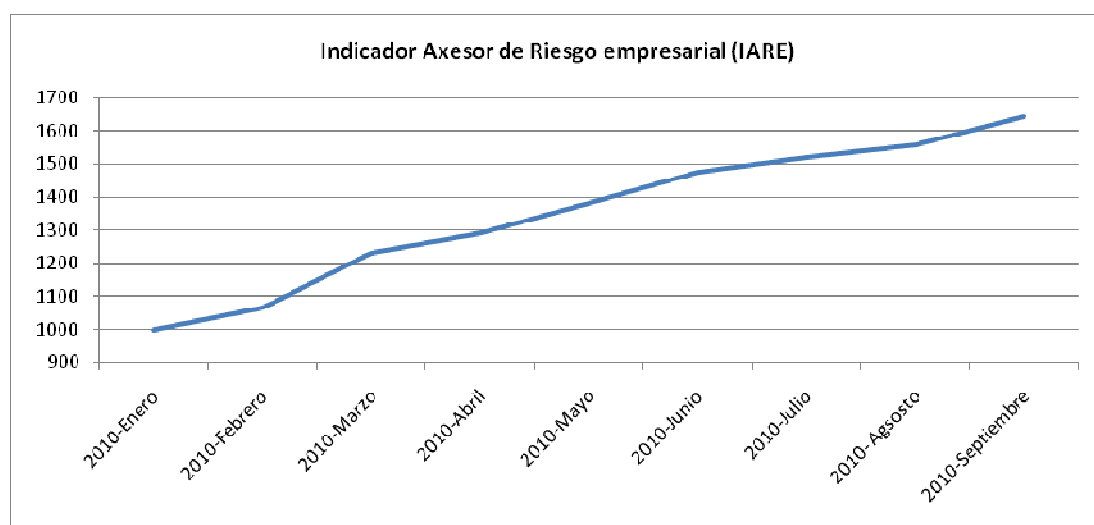
El índice refleja el nivel de riesgo para cada mes para el conjunto de las empresas españolas en las dos dimensiones del riesgo:

- La posibilidad de no cobrar una deuda, entendida como tal la posibilidad de que las empresas no atiendan a sus deudas a su vencimiento, mediante el análisis de la Probabilidad de Incumplimiento de pago.
- Lo que se espera que se deje de cobrar tras la conclusión del proceso recuperatorio, mediante la Severidad de la pérdida o Loss Given Default (LGD): el importe que no se recupera en el supuesto de insolvencia empresarial.

$IARE = \text{Probabilidad de incumplimiento (PD)} \times \text{LGD}$.

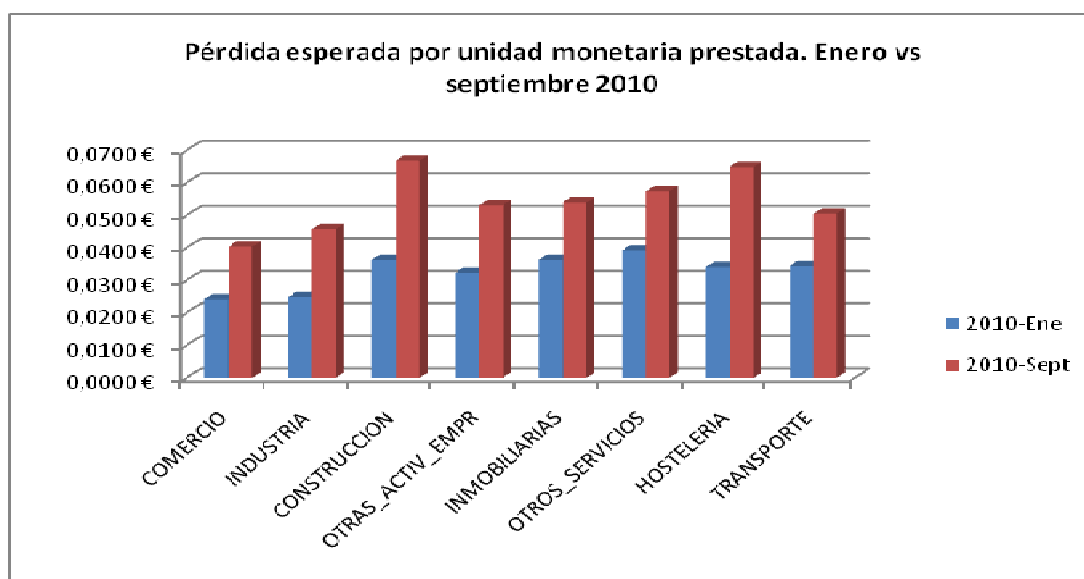
El índice IARE es único en el mercado, puesto que es el único que mide y comprende la pérdida esperada por unidad monetaria como risk driver crítico para la evaluación del riesgo de crédito.

El índice IARE se ha elaborado como un número índice tomando como base el valor 1000, siendo éste su referencia a enero del 2010. El mes de julio recoge una variación del riesgo del +2,31% alcanzando el índice el valor de 1556,49. Ello representa una ralentización del crecimiento del riesgo empresarial con respecto a los meses anteriores.



Fuente: Axesor

Una forma más intuitiva de analizar el riesgo de crédito o calidad crediticia es a través de la evolución seguida por la pérdida esperada de cada unidad monetaria prestada. El indicador refleja que, a finales de septiembre de 2010, el valor de la pérdida esperada por unidad monetaria para el conjunto del tejido empresarial español fue de 0,05273509 según las estimaciones realizadas por Axesor. Esto implica una pérdida media de más de cinco céntimos por unidad monetaria prestada. A continuación se representa gráficamente la evolución de la pérdida esperada por **sector**:



Fuente: Axesor.

El mayor empeoramiento en la calidad crediticia entre enero y septiembre de 2010 tiene lugar en la Industria, seguido de la Hostelería y de la Construcción.

Sectores	Variación acumulada ene-sept 2010
INDUSTRIA	88,03%
HOSTELERIA	74,76%
CONSTRUCCION	71,13%
TRANSPORTE	67,22%
OTROS_SERVICIOS	64,50%
COMERCIO	64,41%
OTRAS_ACTIV_EMPR	60,48%
INMOBILIARIAS	46,07%

Fuente: Axesor

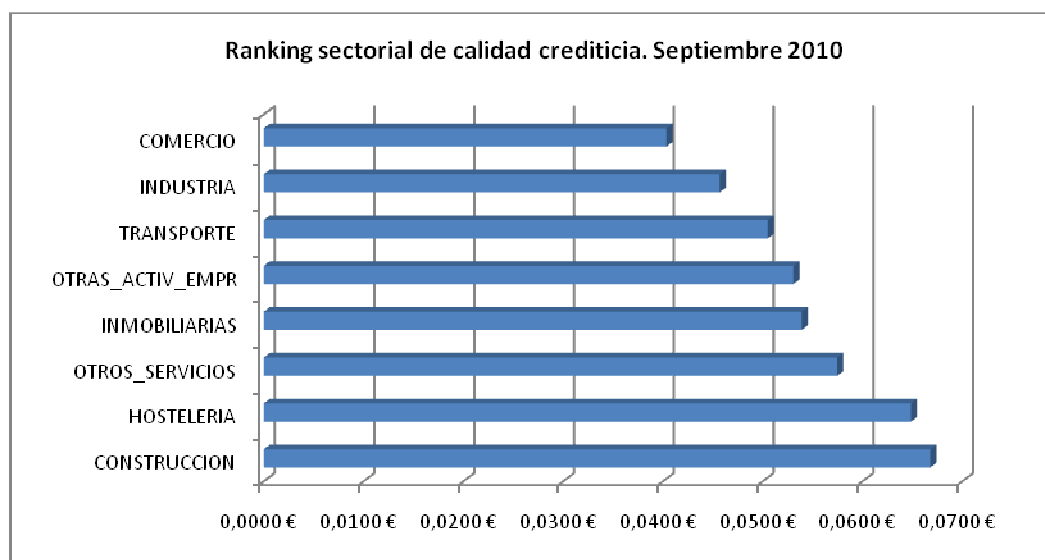
La variación experimentada por el Indicador Axesor de Riesgo Empresarial en septiembre recoge un empeoramiento de la calidad crediticia en todos los sectores excepto en el sector de Actividades Inmobiliarias. La mejora intermensual de este sector (disminución del riesgo empresarial) es del -0,47%. Septiembre también se ha caracterizado por el fuerte empeoramiento con respecto a agosto de la calidad crediticia

del sector del Comercio y de la Construcción, con unos incrementos del 11,72% y del 10,41% respectivamente.

Sectores	Variación mensual septiembre 2010
COMERCIO	11,72%
CONSTRUCCION	10,41%
OTRAS_ACTIV_EMPR	9,95%
HOSTELERIA	9,41%
INDUSTRIA	8,31%
TRANSPORTE	7,62%
OTROS_SERVICIOS	3,39%
INMOBILIARIAS	-0,47%

Fuente: Axesor

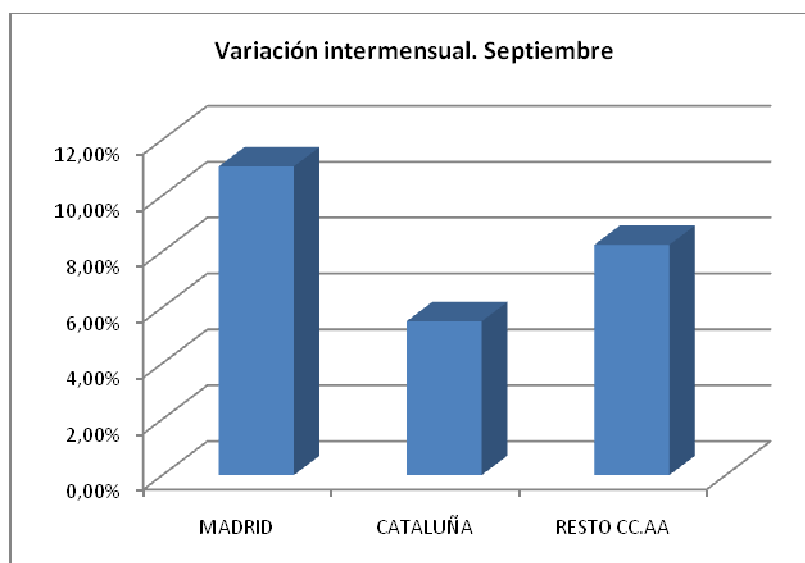
Atendiendo a su calidad crediticia a septiembre de 2010, se observan diferencias significativas entre sectores de la economía española:



Fuente: Axesor

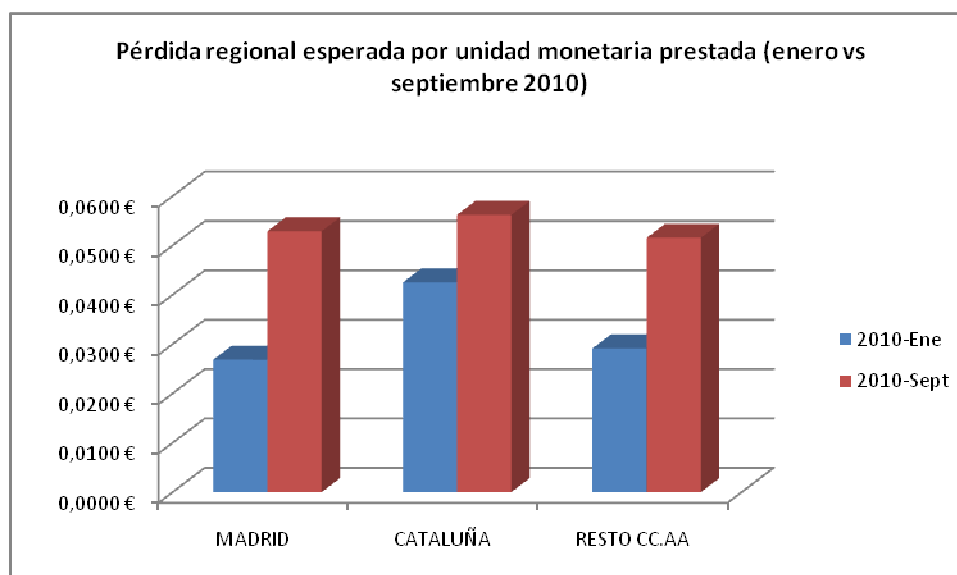
La construcción sigue siendo el sector que presenta un **mayor riesgo de crédito** en septiembre de 2010, seguida del sector de la Hostelería. Los sectores de Otros Servicios y de Actividades inmobiliarias también presentan niveles elevados de riesgo, ambos con una pérdida esperada que supera los 5 céntimos sobre cada euro prestado. La **mayor calidad crediticia** se observa en el **sector de Comercio**.

Por regiones, Madrid vuelve a ser la región en la que el riesgo de crédito de las empresas aumenta en mayor medida en septiembre, concretamente un 11,05%, frente al incremento del 8,24% registrado en el resto de comunidades autónomas y la subida más contenida del riesgo de crédito registrada en Cataluña (5,50%).



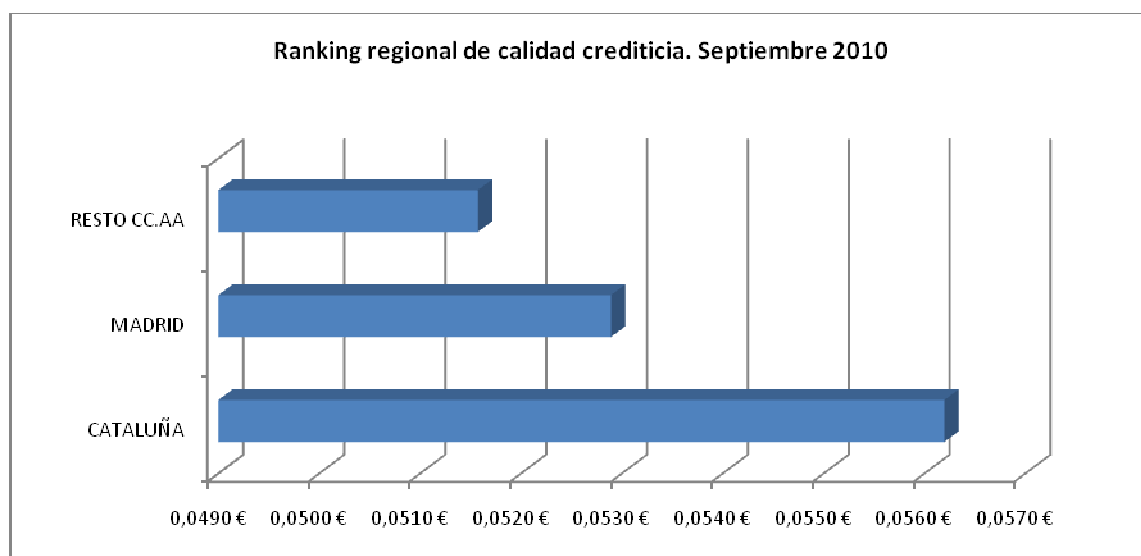
Fuente: Axesor

Estas variaciones registradas en el mes de septiembre sitúan la pérdida esperada en 5,29 céntimos por cada euro prestado en Madrid, 5,62 en Cataluña y 5,16 en el resto de comunidades autónomas. El mayor incremento de riesgo de crédito o impago en los nueve primeros meses de 2010 se produce, tal y como se observa en el gráfico (debajo), en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Axesor

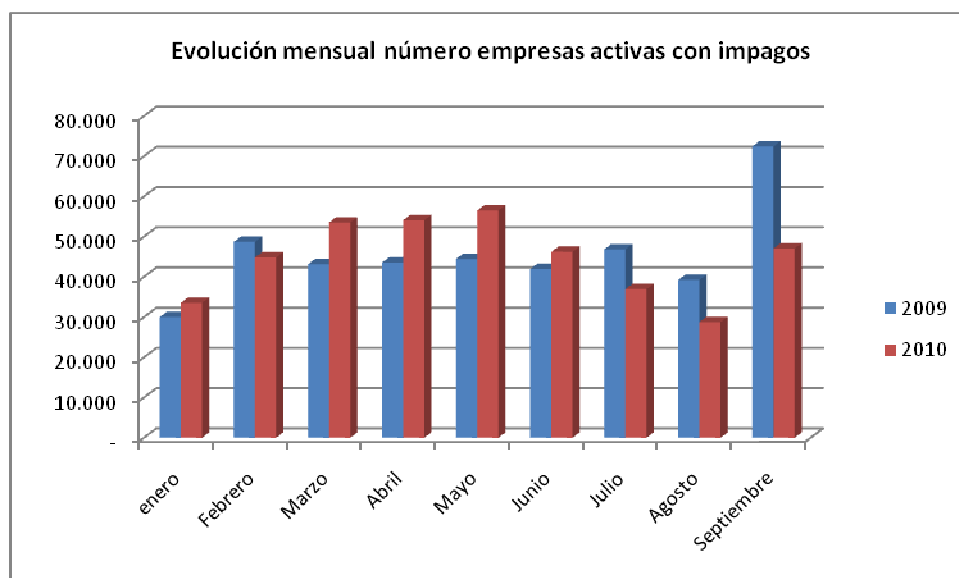
No obstante, y pese al menor empeoramiento de la calidad crediticia en Cataluña entre enero y septiembre de 2010, las sociedades mercantiles registradas en esta comunidad siguen siendo las que presentan una peor calidad crediticia dentro del tejido empresarial nacional.



Fuente: Axesor

Incumplimientos de pago – Septiembre 2010

El número de sociedades activas con algún tipo de demanda por impago disminuyó un 1,86% en los primeros nueve meses de 2010 en términos interanuales, pasándose de 180.599 sociedades morosas en 2009 a 177.241 en 2010. Estas empresas representan el 12,49% del tejido empresarial activo a finales de septiembre de 2010. El mes de septiembre recoge un importante caída interanual del 35,05%, que se suma a las caídas que tuvieron lugar en agosto (-26,65%) y en julio (-21,14%). La tendencia de los tres últimos meses ha permitido situar la cifra acumulada de empresas con incumplimientos de pago por debajo de la registrada en 2009, algo que no sucedía desde el año 2006. Todo parece indicar que el año 2010 podría terminar con una estabilización del número de empresas incumplidoras en sus obligaciones de pago.



Parece que la tendencia a reducirse el número de empresas morosas se consolida en España. Es necesario esperar a los datos de septiembre para poder hablar de una mejora trimestral de esta variable.

El número de sociedades activas con impagos sobre el total activas (**ratio de incumplimiento**) en los nueve primeros meses de 2010 se eleva al 12,49% del total de empresas activas en España, lo que refleja una mejora de dicho ratio con respecto al año 2009, cuando el 12,54% del tejido empresarial activo presentó problemas con los pagos.

Por sectores, mientras que existen sectores en los que el número de sociedades incumplidoras aumenta en los **nueve primeros meses de 2010**, especialmente los sectores de Suministro de energía eléctrica, gas y aire acondicionado (+23,20%), Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (+4,53%), Hostelería (+3,93%) y Actividades sanitarias y de servicios sociales (+3,80%), otros sectores de actividad experimentan, por vez primera, caídas acumuladas en el número de empresas morosas. Tal es el caso entre enero y septiembre de 2010 de las Actividades Inmobiliarias (-5,90%), el Transporte y Almacenamiento (- una mejora sustancial, Educación (+9,46%) y Hostelería (+9,72%).

En septiembre, todos los sectores reducen el número de empresas que incumplen sus pagos con respecto a septiembre de 2009. La mejora en el comportamiento en los pagos es especialmente significativa en los sectores de Información y Comunicaciones, Actividades inmobiliarias, Construcción, Otros servicios y Actividades financieras y seguros, todos ellos con caídas interanuales en el número de empresas morosas en septiembre de 2010 superiores al 35%.

Se observa como el **ratio de incumplimiento** (número de sociedades con impagos de un sector frente a total de sociedades activas del sector) es especialmente elevado en los nueve primeros meses de 2010 en Hostelería (18,61%) y Construcción (17,21%). Todos los sectores presentan ratios de incumplimientos superiores al 5%, excepto el sector energético, sector que vuelve a presentar el ratio de incumplimiento más bajo de la economía española en lo que llevamos de año, con tan sólo el 3,98% de las empresas en situación irregular en sus obligaciones de pago.

El **ranking sectorial** de las empresas que incumplen sus compromisos de pago cambia poco con respecto a los últimos 3 años. El sector de la **Hostelería, la Construcción y el Transporte** siguen siendo los sectores con un porcentaje más elevado de empresas en dificultades a juzgar por el incumplimiento de sus obligaciones de pago en los nueve primeros meses de 2010.

Por regiones, las sociedades ubicadas en Navarra y en el País Vasco, son las que experimentan un mayor deterioro en su cumplimiento con los pagos en los **nueve primeros meses de 2010**, con incrementos interanuales en el número de sociedades activas que incumplen sus pagos del 11,51% y del 9,47% respectivamente. En el lado opuesto se encuentran Extremadura y Cataluña, regiones donde el número de empresas afectadas por incumplimientos de pago acumula una caída superior al 10%. La Rioja y Cataluña, las tres únicas comunidades autónomas que logran reducir el número de sociedades activas con impagos en los primeros siete meses de 2010 en términos interanuales. Destaca que en lo

que llevamos de año son ya nueve las CCAA cuyas empresas registran una mejora en los compromisos de pago con respecto al periodo enero-septiembre de 2009. Estas CCAA son: Castilla León, Asturias, Andalucía, Galicia, Valencia, Murcia, La Rioja, Cataluña y Extremadura.

En septiembre todas las CCAA registran decrementos en el número de empresas con incidencias por impago. Dicha mejora en el estado de salud de los pagos en España viene encabezada en septiembre por la Comunidad Foral Navarra, la Comunidad de Madrid y La Rioja, todas ellas con caídas interanuales en el número de empresas morosas superiores al 50%. Las caídas son de dos dígitos en todas las Comunidades, con la única excepción de Baleares y el País Vasco. La caída más espectacular en términos absolutos tuvo lugar en la Comunidad de Madrid; se pasó de una cifra de 16.044 sociedades morosas en septiembre de 2009 a las 7.343 de septiembre de 2010.

El **ratio de incumplimiento**, que para el total nacional entre enero y septiembre es del 12,49% del total de sociedades activas, alcanza cotas muy superiores en Canarias (17,81%), Andalucía (17,02%), Región de Murcia (15,89%), Ceuta y Melilla (15,49%) y Baleares (14,52%). En el polo opuesto se encuentran Navarra (6,32%), el País Vasco (6,43%) y Castilla León (7,86%).

Atendiendo al **tamaño** de la sociedad, y dentro de una caída generalizada en el número de empresas que incumplen sus pagos, son las **pymes** las que registran una mayor reducción de sociedades mercantiles morosas con respecto a **septiembre** de 2009 (-24,76% en el caso de empresas de tamaño medio y -35,30% en el caso de empresas pequeñas). No obstante, el comportamiento observado en la **gran empresa** también es muy positivo, pues el número de empresas que incumplen sus pagos en septiembre de 2010 es un 5,88% inferior a septiembre de 2009.

La mejora en los pagos de los últimos meses ha llevado a que en los nueve primeros meses de 2010 tanto la gran empresa (-2,57%) como la pequeña (-1,93%) registren un menor número de sociedades que incurren en incumplimiento de pago. Sólo en las empresas de tamaño medio se constata un ligero empeoramiento con respecto al número de empresas morosas en los nueve primeros meses de 2009 (+2,09%). Pese a ello, el ratio de incumplimiento en el caso de las pymes (9,17% empresa mediana y 12,59% empresa pequeña) sigue siendo superior al de las grandes empresas (8,73%). Tanto la gran empresa como las pymes logran tener en los nueve primeros meses de 2010 un ratio de incumplimiento inferior al registrado en el mismo periodo de 2009.

Por tipo de procedimiento, no todas las categorías experimentan el mismo comportamiento. Mientras que las incidencias relativas a embargos y subastas sigue subiendo en términos interanuales (+5,27%), las notificaciones de ejecución y ejecuciones así como las incidencias relativas a requerimientos de bienes disminuyen un 6,05% y un 9,98% respectivamente.